

HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN LINK – PG TPF

Santiago, 16 de octubre de 2020

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Ref.: Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo como hecho esencial de **Fondo de Inversión Link – PG TPF** (el “Fondo”), administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), que el Directorio de la Administradora en la sesión del día 15 de octubre de 2020, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día **30 de octubre de 2020**, (la “Asamblea”), a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:30 en segunda citación, en Avenida Alonso de Córdova N° 4.355, oficina 703, comuna de Vitacura, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- a. Sección 6.2 1, letra (d) del Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, modificando el texto por el siguiente: “(d) Por la Serie B: hasta 0,2975% (IVA incluido), que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie B del Fondo durante el mes”
- b. Sección 8.1.3 del Título VIII “Gobierno Corporativo” agregando el siguiente el texto: “Las citaciones a las Asambleas deberán efectuarse de conformidad con lo dispuesto en el Título IX número 9.1.1 del presente Reglamento Interno con a lo menos 5 días hábiles de anticipación.”

#### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

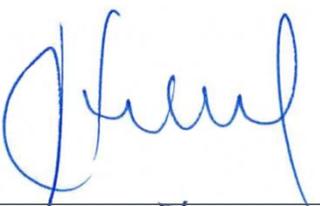
Los Aportantes deberán informar a más tardar el día 29 de octubre de 2020, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [clientes@linkcp.cl](mailto:clientes@linkcp.cl), en el cual deberán informar el nombre del Aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Mayor información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web [www.linkcapitalpartners.com/agf](http://www.linkcapitalpartners.com/agf).

La participación, asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado Microsoft Teams. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Cristián Letelier Braun

**Gerente General**

**LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago